

DECRETO EXENTO N° 158 /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 757, de fecha 16.12.2011 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "Traslado de Adultos Mayores desde la Ciudad de Parral y Alrededores a la Ciudad de San Carlos ida y regreso", Ilustre Municipalidad de Parral.
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar la adquisición de Traslado de Adultos Mayores desde la Ciudad de Parral y Alrededores a la Ciudad de San Carlos ida y regreso.

DECRETO:

1° **APRUEBASE,** Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y/demás antecedentes de la Licitación "Traslado de Adultos Mayores desde la Ciudad de Parral y Alrededores a la Ciudad de San Carlos ida y regreso", Ilustre Municipalidad de Parral.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNIQUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALCÁZAR URRUTIA ESCOBAR
 ALCALDE DE PARRAL

JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IUE/JCC/ARC/EOU/CMC/cmc.-

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico
- Dideco (2)

